

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 25 de Octubre de 2018.

RESOLUCION N° 486-SRT-18

EXPTE. N° 20.360/17

VISTO:

La nota presentada por el alumno **Cutalelis, Enzo LU N° 5150** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 410-SRT-17 se aprueba el Tema de Trabajo Final y se designa a la Ing. Paulina Pauli, como Director y Codirector al Lic. Alejandro Faliotti de Trabajo Final;

Que la presentación del Trabajo Final venció el pasado 18 de Septiembre de 2018;

Que a fs. 17, el mencionado alumno solicita prórroga mediante nota con fecha 16/10/2018;

Que la Escuela de Perforaciones eleva informe a fs. 17 vta.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Tener por otorgada prórroga de 6 (seis) meses para la presentación del Trabajo Final del alumno **Cutalelis, Enzo LU N° 5150, de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002), a partir de la fecha 18/09/2018.**

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, al Director y Codirector de Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.